



Bruselas, 8.4.2021
C(2021) 2556 final

Señoras Presidentas:

La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales su dictamen sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la gobernanza europea de datos {COM(2020) 767 final}.

Esta propuesta legislativa es una primera medida para mejorar la disponibilidad de datos con fines económicos, científicos y sociales. Pretende establecer un conjunto horizontal de normas sobre el que puedan definirse normas sectoriales.

La Comisión acoge con satisfacción el análisis exhaustivo llevado a cabo por las Cortes Generales sobre esta importante materia y aprecia la posición positiva adoptada, tanto sobre el cumplimiento del principio de subsidiariedad como sobre el contenido de la propuesta.

La Comisión quiere hacer una observación sobre el comentario formulado en relación con el punto único de información (artículo 8 de la propuesta).

La finalidad de este punto de información es actuar como interfaz principal para los reutilizadores que pretendan reutilizar datos del sector público en el ámbito de aplicación del Reglamento de Gobernanza de Datos. La Comisión considera que el mantenimiento de un repositorio nacional de información sobre los datos puestos a disposición para su reutilización, así como sobre las condiciones y tarifas de reutilización aplicables, puede dotar de mayor visibilidad a dicha información y aumentar su reutilización real.

Al mismo tiempo, punto único de información no es necesariamente sinónimo de una centralización de tareas a expensas del actual modelo federado. La información sobre las condiciones de reutilización y las tarifas aplicables puede seguir publicándose a nivel regional. No obstante, también debe estar disponible una copia de dicha información a través del punto de información único. Este enfoque es similar al mantenimiento de un catálogo central de datos abiertos a través del portal datos.gob.es, publicando simultáneamente datos a través de los portales propios de las regiones autónomas.

*D.ª Meritxell BATET LAMAÑA
Presidente del Congreso de los Diputados
Floridablanca s/n
E-28071 MADRID*

*D.ª María Pilar LLOP CUENCA
Presidente del Senado
Plaza de la Marina Española, 8
E-28071 MADRID*

La Comisión espera que estas aclaraciones den respuesta a las importantes cuestiones planteadas por las Cortes Generales y espera proseguir el diálogo político en el futuro.

Les saludan atentamente,

Margrethe Vestager
Vicepresidenta ejecutiva

Maroš Šefčovič
Vicepresidente

